



PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	18050	24 OCT. 2018
SOLICITUD N°		FECHA
2.	589	16/05/2018

SE CONCEDE PERMISO DE				EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACIÓN DE PC 15.557 DEL 28/08/2009			K-23.594
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO ☒	RURAL ☐	
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO	
4.	BARILOCHE	2322	1653-5	
SITIO		MANZANA	LOTEO	PLANO
5.	4	H	GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO	CBR. DE
6.	2934	2811	1971	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	HILDA PASTEN COLLAO			9.627.334-7
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO			
EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	162,00	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA m2		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO m2	SUPERFICIE SUBTERRANEO m2
11.	65,95	65,95	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	DFL 2/59	SI ☐ NO ☒	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO							
	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIF.	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Ampliación			Vivienda	D-5	\$ 68.484	\$ 4.516.520
14							
15							
16	Alteración						\$ 4.516.520
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
TOTALES							\$ 9.033.040



DESCRIPCION PERMISO

Tiene permiso para modificar el permiso de edificación N° 15.557 de fecha 28.08.2009, que aprobó una superficie de 76,00 m², destinado a vivienda DFL N° 2/59. La modificación consiste en la variación de la orientación completa de la vivienda, y la demolición de la escalera, quedando la vivienda con una superficie de 65,95 m², vivienda DFL N° 2/59, distribuida en dos niveles.

La Obra a modificar de una superficie de 65,95 m² está compuesta por:
1° Piso (43,20m²): sala multiuso, cocina, baño, dormitorio 1, dormitorio 2.
2° Piso (22,75 m²): sala estar familiar ampliación, dormitorio 3, baño 2.

El presupuesto de las obras complementarias presentado se refiere a lo siguiente:
Muros de albañilería 1er piso.
Tabiquería metalcom.
Puertas y ventanas.
Demolición.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda DFL N°2/59, distribuida en dos niveles, queda con la siguiente superficie aprobada:
Superficie total construida: 65,95 m²
Superficie predial: 162,00 m².

NOTAS:
El profesional que interviene en el proyecto es:
- Arquitecto : Omar Malgarejo Monsalve.
- Constructor: Kevin Cortes Veliz.

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.
Kardex N° 23.594

Canceló los Derechos Municipales según Bolefín N° 5290412 de fecha 11/10/2018, por un valor de \$ 44.482.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	162,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	65,95	
Disminución de superficie		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	65,95	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 9.033.040
PRESUPUESTO	\$ 1.414.450
0,75% PRESUPUESTO	\$ 10.608
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 4.516.520
0,75 % ALTERACION	\$ 33.874
TOTAL DERECHOS	\$ 44.482

RDA/JCM/gzn
K-23.594



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES